



Obras Sanitarias del Estado

Departamento de Suministros

Montevideo, 08 de Mayo de 2024.

Concurso de Precios N° 20003924

SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA

Comunicado N° 1

Consulta 1 –

Estimados, respecto a la compra que figura en el asunto, ¿refiere a la instalación del sistema o al proyecto?

Respuesta 1 -

En Memoria Técnica se especifica que los "trabajos a realizar son el suministro y colocación del Sistema de Detección de Alarma e Incendio a partir de los recaudos suministrados por la administración. (Piezas gráficas y Memoria)".

Se aclara que si bien el proyecto está definido en los recaudos se entiende necesario una revisión general del mismo que cumpla con los requisitos de la nueva normativa en vigencia, tanto lo que tiene que ver con el decreto como con los instructivos técnicos.

En Memoria Técnica también aclara que "en los planos adjuntos se especifica la cantidad y ubicación de las medidas de protección proyectadas, siendo las mínimas exigidas por la normativa vigente. Sin perjuicio de ello, es responsabilidad del ofertante al momento de cotizar, el analizar y ofertar lo necesario para cumplir con los requisitos de la DNB".

Esto en relación a los requisitos actuales de la normativa de la DNB, agregando o modificando las medidas del proyecto para su aprobación.

Consulta 2 –

¿Habrà una instancia de visita al lugar?

Respuesta 2 -

La visita al lugar es obligatoria, y la fecha será publicada en ARCE.